

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana." ADMINISTRATIVOS

<p>Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DSG/2024</p>	<p>Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2024</p>	<p>Área Auditada: Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos.</p>	<p>Acta de Inicio de Auditoría 17 de junio de 2024.</p>
---	--	---	---

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 17 de junio de 2024, el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los Ciudadanos, Contadora Pública Certificada [REDACTED], Directora de Auditoría; Licenciada en Contaduría Pública [REDACTED] Jefa de Unidad de Auditoría; Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Jefe del Departamento de Normatividad; Licenciado en Administración [REDACTED] Jefe del Departamento de Auditoría y Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Auditor, todos adscritos al Órgano Interno de Control; hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos** del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicadas en el Segundo Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Morí del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS.

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes, en las oficinas citadas, ante la presencia del Maestro [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Licenciado [REDACTED] Director de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos, proceden a acreditar su personalidad, con las acreditaciones para fungir como Auditores ante las Unidades Administrativas y operativas que conforman el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, todas de fecha 15 de enero del 2024, signadas por el Diputado [REDACTED] Presidente de la Junta de Coordinación Política, documentos donde aparecen sus fotografías y que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; así mismo proceden a identificarse en el orden descrito en el párrafo anterior, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas la primera y quinta por el Instituto Federal Electoral, la segunda, tercera, cuarta y sexta por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se devuelven a su entera conformidad.-----

Acto seguido, se les hace saber al Maestro [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Licenciado [REDACTED] Director de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos, que con fecha 11 de junio de 2024, se notificó el oficio de la **Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/212/2024**, emitida por el Licenciado en Contaduría

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DSG/2024	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2024	Área Auditada: Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 17 de junio de 2024.
---	--	---	---

Pública [redacted], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de recibido con esta misma fecha para constancia en ejemplar de la misma Orden de Auditoría, en el cual se estampó el sello oficial de "RECIBIDO" de la Secretaría de Servicios Administrativos; acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa, con las formalidades de ley previstas en el artículo 47 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, oficio mediante el cual se ordena la práctica de la **Auditoría de Desempeño número 06/AUD-DSG/2024 a la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.** -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que en la misma se contrae, se solicita al Maestro [redacted], Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al Licenciado [redacted] Director de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos, acrediten su personalidad; exhibiendo para tales efectos, Nombramiento como Secretario de Servicios Administrativos para fungir en el cargo a partir del 01 de diciembre de 2018, emitido por la Diputada [redacted] en ese entonces Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted] expedida por Instituto Nacional Electoral respectivamente; documentos que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, a quien en este acto se le devuelve por ser de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como corresponda. -----

Los auditores públicos exponen al Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al Licenciado [redacted] Director de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos, el alcance de los trabajos a desarrollar en la **Auditoría de Desempeño número 06/AUD-DSG/2024 a la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento al oficio de la **Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/212/2024**, mismos que tienen por objeto comprobar que el desempeño de las funciones asignadas de servicios generales a la Dirección de Servicios Generales, se hayan coordinado y proporcionado oportunamente con eficiencia y eficacia, de acuerdo a los requerimientos de las áreas técnicas y administrativas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en base a las metas y objetivos establecidos en los Manuales de Organización y de Procedimientos vigentes, durante los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros periodos de considerarse necesario-----

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DSG/2024	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2024	Área Auditada: Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 17 de junio de 2024.
---	--	---	---

Enseguida se solicita al Maestro [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al Licenciado [REDACTED], Director de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos, designen dos testigos de asistencia, nombrando a los Ciudadanos [REDACTED] y [REDACTED] quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación; personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en los artículos 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa y 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican con credencial para votar con fotografía con números de folios [REDACTED] y [REDACTED], ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a las personas citadas, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en el segundo nivel del Edificio General Porfirio Díaz Mori del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280.-

Asimismo, en este acto se les hace saber al Maestro [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al Licenciado [REDACTED], Director de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos y demás servidores públicos adscritos a la Dirección de Servicios Generales, que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

El Maestro [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta que con fecha 11 de junio de 2024 recibió el original del oficio de la **Orden de Auditoría** número **HCEO/LXV/TOIC/DA/212/2024**, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En este acto, los Auditores Actuales hacen entrega del oficio de requerimiento de información número **HCEO/LXV/TOIC/DA/213/2024** de fecha 17 de junio de 2024, suscrito por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DSG/2024	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2024	Área Auditada: Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 17 de junio de 2024.
--	---	--	--

solicitan al Maestro [REDACTED], Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al Licenciado [REDACTED], Director de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos exhiban y pongan a disposición de los Auditores Públicos habilitados, la documentación que en el mismo se detalla, consistentes en: -----

1. Presupuesto de Egresos (Estado del Ejercicio Presupuestal) correspondiente a los periodos de enero a diciembre 2023 y de enero a marzo 2024, emitido por el SEFIP.
2. Organigrama de la Dirección de Servicios Generales y plantilla de personal adscrito.
3. Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al mobiliario, equipos, instalaciones y sistemas instalados (planta de luz, aguas residuales, aire acondicionado).
4. Programa de capacitación al personal que prestan los servicios de mantenimiento.
5. Plantilla de vehículos asignados a la Dirección de Servicios Generales.
6. Expedientes de bitácoras del recorrido para la entrega de correspondencia.
7. Bitácora de combustible del equipo de transporte asignado.
8. Bitácora de mantenimiento de equipo de transporte.
9. Relación de Salas de Juntas a las que se proporciona servicios de acondicionamiento y su ubicación física.
10. Roles de trabajo de limpieza y de mantenimiento de las instalaciones del H. Congreso del Estado.
11. Expediente de solicitudes de mantenimientos y servicios (eléctrico, plomería, carpintería, jardinería).
12. Bitácoras de mantenimientos realizados durante el periodo auditado (eléctrico, plomería, carpintería, jardinería).
13. Solicitudes de materiales e insumos necesarios para el cumplimiento de sus actividades durante el periodo auditado.
14. Inventarios de herramientas, materiales e insumos existentes en el almacén, levantados durante el periodo auditado.
15. Programa Anual de Trabajo en materia de salud, por el periodo auditado.
16. Programa de capacitación al personal del servicio médico para el periodo auditado.
17. Bitácora de consultas médicas atendidas durante el periodo auditado.
18. Control de entradas y salidas de medicamentos.
19. Inventario de medicamentos existentes a la fecha.
20. Informes o reportes de las actividades realizadas, en cumplimiento al Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

Los registros e información solicitada, deberán estar validados por quien los elabora y el responsable del área (nombre, cargo y firma), y deberá presentarse en original o copia certificada por autoridad facultada para ello, así como en medio magnético en formato PDF y Excel o Word.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DSG/2024	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2024	Área Auditada: Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 17 de junio de 2024.
---	--	---	---

En el supuesto de que no se cuente con algún punto de la documentación e información requerida, deberá notificarlo de manera oficial. -----
 Lo anterior con independencia de ser formuladas y presentadas solicitudes adicionales de información y/o documentación sujeta a revisión. -----

En este acto el Maestro [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procede a recibir el oficio de **requerimiento de información número HCEO/LXV/TOIC/DA/213/2024** de fecha 17 de junio de 2024, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, plasmando sello con la leyenda "Secretaría de Servicios Administrativos" "RECIBIDO" con fecha 17 de junio de 2024. -----

A continuación, se hace de conocimiento al Maestro [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al Licenciado [REDACTED] Director de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos, que de negarse a firmar, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente. -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 horas con 10 minutos de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales, se entrega un tanto al servidor público con el que se entendió la diligencia, y otro tanto a este Órgano Interno de Control. -----

CONSTE

Por el Área auditada

[REDACTED]
 Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

[REDACTED]
 Director de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXV LEGISLATURA
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DSG/2024	Periodo Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2024	Área Auditada: Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 17 de junio de 2024.
--	---	--	--

Por el Órgano Interno de Control



[Redacted Signature]
 Titular del Organo Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

[Redacted Signature]
 Directora de Auditoría

[Redacted Signature]
 Jefa de Unidad de Auditoría

[Redacted Signature]
 Jefe del Departamento de Normatividad

[Redacted Signature]
 Jefe del Departamento de Auditoría

[Redacted Signature]
 Auditor

Testigos de Asistencia

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría de Desempeño número 06/AUD-DSG/2024 a la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, celebrada el día 17 de junio de 2024, en las oficinas ubicadas en el Segundo Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Mori del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280.